



EL Zulia, 02 de agosto de 2023

Doctor
CARLOS ADRIAN SANCHEZ GARCIA
Jefe de Prensa
Gobernación de Norte de Santander
AV 5 entre calles 13 y 14 esquina primer piso
Teléfono: 5710290
Correo: prensa@nortedesantander.gov.co

Por medio del presente, me permito solicitarle de manera respetuosa su colaboración para realizar la NOTIFICACION POR AVISO PUBLICACION EN PAGINA WEB, en la página web de la GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER, en un lugar de acceso público a los ciudadanos relacionados, en el proceso administrativo de cobro coactivo, que se adelantan en esta secretaria por concepto de multas de infracciones de Tránsito, teniendo en cuenta que los ciudadanos se les fue enviado auto de mandamiento de pago conformidad con el art. 8 del decreto 806 del 2020, surtido así la notificación personal; Este fue devuelto por la empresa de correo, por ser la dirección registrada deficiente, no existe, no reside, cerrado, rehusado, dirección errada, desconocido y en las bases datos adicionales consultadas, no se encontró dirección válida para hacerlo, por lo tanto se procede a notificar mediante esta publicación de conformidad con lo estipulado en el estatuto tributario Nacional en los artículos 563 y ss., así como el artículo 69 Parágrafo Segundo de la Ley 1437 de 2011 y el art. 9 de la Ley 2213 de 2022. A las siguientes personas:

ANEXO: Listado Aviso No. **64** que se encuentran organizados por Nombre del Infractor, número de documento de identidad, número de comparendo, número de auto de mandamiento de pago y fecha del Auto de mandamiento de pago. (03) Folios.

El aviso debe permanecer fijado por el termino de ley, de 5 días, Según el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Atentamente,



NESTOR ALBERTO ROJAS CONTRERAS
Secretario de Transito Departamental
Norte de Santander

Proyectó: Norida Rodríguez A. Contratista
Revisó: Karla Hernández, Abogada Externa





AVISO No. 64

NOTIFICACION POR AVISO PUBLICACION EN PAGINA WEB. (Artículo 58 y 60 del decreto 019 del 2012, mediante se modifican los artículos, 568 y 569 de E.T).

El Secretario de Tránsito Departamental, en uso de sus facultades consagradas en la ley. 769 de 2002, modificada por la ley 1383 de 2012, en cumplimiento de sus atribuciones legales y funcionales, en contra de las personas que se relacionan a continuación y en desarrollo de lo previsto por la ley 1066 del 2006, decreto 624 de 1989, decreto No. 019 de 2012 artículos 58 y 60, ley 1437 de 2011, dispone:

NOTIFICAR E INFORMAR mediante el presente **AVISO** publicado en la página web y en un lugar de acceso público a los ciudadanos relacionados a continuación con auto de mandamiento de pago, dictados en los procesos administrativos y coactivos correspondientes, que se adelantan por concepto de multas ante infracciones de Tránsito, debido a que la notificación personal fue devuelta por la empresa de correo, por ser la dirección registrada deficiente, no existe, no reside, dirección errada, desconocido, para tal efecto, sin poder establecer otra que permita dicha acción.

“Ver listado que se encuentran organizados por Nombre del Infractor, Número de Documento de Identidad, número de comparendo, número de auto de mandamiento de pago y fecha de auto de mandamiento de pago.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	Nº COMPARENDO	AUTO DE MANDAMIENTO DE PAGO	FECHA DE AUTO DE MANDAMIENTO
1	OBER ARLEY PEREZ PARRA	70257700	2526519	2021-1023	7/06/2021
2	WILMER GIOVANNI REYES GALVIS	1130614726	2748635	2021-1064	7/06/2021
3	FREDDY JIMENEZ RUIZ	88235083	99999999000001015163	2021-1119	7/06/2021
4	HENRY VILLAMIZAR CASADIEGO	1092335414	99999999000000813760	2021-1110	7/06/2021
5	OSCAR EMILIO SALAZAR	13485677	2417731	2021-1028	7/06/2021
6	CLAUDIA PATRICIA SANCHEZ	13927995	99999999000001768977	2021-1094	7/06/2021



AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN

TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co

www.nortedesantander.gov.co



7	ALVARO ENRIQUE PETTIT SUAREZ	13501512	99999999000001015156	2021-1084	7/06/2021
8	JESUS ENRIQUE LUNA SANDOVAL	13461653	2284690	2021-1048	7/06/2021
9	JOSE RAMON LEAL RANGEL	88240723	2531481	2021-1032	7/06/2021
10	BILLY JOE RODRIGUEZ SUAREZ	1090445418	99999999000000582680	2021-1075	7/06/2021
11	LUIS DANIEL ORTIZ	13362010	2749748	2021-1067	7/06/2021
12	OMAR ACEVEDO DUARTE	1004991368	999999990000003810005	2021-1071	7/06/2021
13	ALBEYRO NAVARRO PACHECO	13141061	99999999000000811082	2021-1111	7/06/2021
14	EDINSSON PACHECO ASCANIO	13140789	99999999000000811056	2021-1118	7/06/2021
15	DEIVID ALVAREZ ALVAREZ	88183778	2284222	2021-1043	7/06/2021
16	JESUS MARIA DURAN	5458978	2439704	2021-1044	7/06/2021
17	JHON ROA ACOSTA	13391777	2438817	2021-1026	7/06/2021
18	JESUS HERNEIDO SANCHEZ ORTIZ	13141509	99999999000000345039	2021-1116	7/06/2021
19	DAIRO YAIR ORTIZ	13175067	99999999000000345580	2021-1072	7/06/2021
20	MARIO BUITRAGO BELLO	1098617993	99999999000000580862	2021-1106	7/06/2021
21	JOSE WALDO CANDELO QUINTERO	5441587	2439322	2021-1036	7/06/2021
22	EDGAR TORRES GARCIA	13197186	2439169	2021-1034	7/06/2021
23	JOSE ALBERTO QUINTERO ROBLES	88295185	99999999000001015166	2021-1115	7/06/2021



AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN

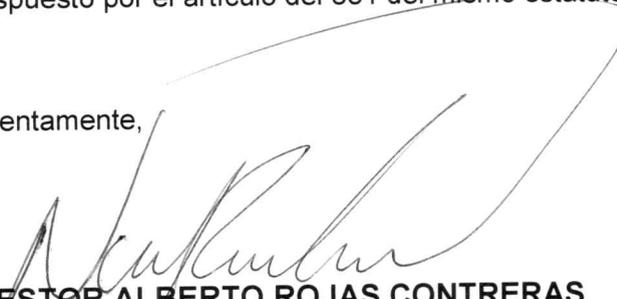
TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co

www.nortedesantander.gov.co



Cada una de las personas notificadas mediante esta publicación cuenta con 15 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la presente publicación, de conformidad con lo previsto en el artículo 830 del Estatuto Tributario para pagar lo adeudado o proponer por escrito excepciones al Mandamiento de Pago librado en su contra, según lo dispuesto por el artículo del 831 del mismo estatuto.

Atentamente,


NESTOR ALBERTO ROJAS CONTRERAS
Secretario de Tránsito Departamental
Norte de Santander

Proyectó: Norida Rodríguez A, Contratista *NR*
Revisó: Karla Hernández, Abogada Externa *KH*

